

LOS 37 DÍAS DEL PARO EN EL SENA

# El ejercicio a la huelga recobra nuevos bríos



**SINDESENA**  
Junta Nacional



“A la huelga compañeros, no vayan a trabajar, deja quieta la herramienta, es la hora de luchar... A la huelga ya, a la huelga cien., a la huelga mil.. yo por ellos madre y ellos por mí...”

“.. Contra el gobierno del hambre nos vamos a levantar, todos los trabajadores, codo a codo por el pan.

Desde el pozo y el arado, desde el torno y el telar... van los hombres del pueblo a la huelga general... A la huelga ya, a la huelga cien., a la huelga mil.. yo por ellos madre y ellos por mí...”

## Canción de Rolando Alarcón

Entre el 13 de septiembre y el 19 de octubre del año que termina, los trabajadores del SENA bajo la orientación de su organización sindical SINDESENA, cumplimos con el deber de movilizarnos en el escenario nacional para exigir al gobierno y la Administración General de la institución el cumplimiento de lo que ellos habían pactado, desde hace 22 meses, en largas mesas de diálogo y concertación.

Desde el año 2012 se comprometieron con el incremento de la planta del SENA en 3.000 nuevos cargos y 800 temporales, y en el pliego negociado en septiembre del 2015, entre muchos otros temas, la administración y el gobierno se habían comprometido con un reajuste salarial y el mejoramiento de las condiciones locativas, acorde con las normas actuales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A pesar que para el 2015 y el 2016 se hicieron las reservas presupuestales, al cumplimiento real de estos compromisos se le venía haciendo lo que en lenguaje popular llamamos conejo. Reunión tras reunión de seguimiento al incumplimiento de acuerdos la administración daba todas las explicaciones que para el caso podían construir; construcciones cuya falta de verdad fue

evidenciada en las discusiones que permitieron levantar el paro nacional.

El Paro Nacional Indefinido nos deja muchas enseñanzas y experiencias que ratifican que la herramienta más válida de confrontación en nuestro sistema sigue siendo la movilización popular, respaldada por todos los actores en conflicto. En nuestro caso no solamente los trabajadores de planta, sino también la vinculación de cientos de contratistas y la mayor parte de aprendices, fue fundamental para llegar a un nuevo acuerdo favorable, porque se reconoce que las razones de la protesta son justas y a la vez son condiciones necesarias para garantizar la existencia de la institución como entidad estatal y dedicada a la misión de la Formación Profesional Integral.

Fue también definitivo la vinculación de otros protagonistas de la vida nacional, como fue una comisión de acompañamiento y garantías del Congreso de la República, las múltiples comunicaciones de organizaciones sociales y sindicales respaldando nuestra causa, y de manera especial destacamos a las organizaciones de aprendices que se han fortalecido en la mayor parte de nuestros Centros de Formación como son el Comité de Estudiantes y Egresados del SENA (COES) y el Colectivo de Jóvenes Trabajadores.

Subrayamos también, que a pesar de algunas opiniones en contra, aún en el movimiento obrero, que afirmaban de una supuesta inconveniencia de movilizarse durante la campaña por el plebiscito que iba a referendar los acuerdos de la Habana el pasado 2 de octubre, nuestras consignas mostraron constantemente y como siempre lo hemos hecho que nuestro anhelo de Paz con Justicia Social, es independiente de los criterios del gobierno de Juan Manuel Santos en este mismo proceso.

En ese sentido hicimos una campaña muy activa por el SI al plebiscito, pero dejando claro nuestra férrea oposición a las políticas neoliberales con que el gobierno contradice la necesaria superación de las causas del conflicto social arma-

do que vivimos los colombianos por muchas décadas. SI a la paz, no a la pobreza que generaliza el proyecto de reforma tributaria, SI a la paz, no a las restricciones democráticas que establece el nuevo Código de Policía para nombrar solamente dos ejemplos de nuestra definición política.

Durante los 37 días de paro, también llevamos nuestra voz de protesta contra el proyecto de Reforma Tributaria, cuyos textos iniciales dejaban sin financiamiento al SENA y al ICBF. El texto final, de ese proyecto, radicado 24 horas después de finalizado el paro del SENA, aunque con algunas dudas nuestras por lo menos dedica un par de renglones a determinar cómo sería la financiación de estas entidades. Consideramos este hecho también como resultado positivo de nuestras denuncias y nuestra movilización.

Han transcurrido casi dos meses del levantamiento del paro con el acta firmada el 19 de octubre, solo el pasado viernes 9 de diciembre conocimos los documentos relacionados con la modificación de planta que garantiza la nivelación salarial de los trabajadores del SENA, que a decir de la Dirección General fueron entregados al Departamento Administrativo de la Función Pública el 30 de noviembre, tal y como lo establecía el acuerdo suscrito.

El cierre de más de veinte sedes de las Direcciones Regionales del SENA y de un importante número de Centros de Formación en todo el país, la instalación de carpas y los turnos de 24 horas de movilización en ciudades como Medellín y Manizales, las innumerables movilizaciones en casi todas las capitales departamentales de Colombia, la ocupación pacífica de catedrales en Cali y Villavicencio por parte de los aprendices del SENA, demuestran que las acciones de hecho siguen siendo necesarias en la lucha popular, cuando los gobiernos y patronos utilizan el diálogo solamente como herramienta de dilación y sin ningún recato de vergüenza incumplen constantemente con lo que en esas mesas se comprometen. Actitud esta que de manera particular identifica al gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

